

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 9 DEL CONSEJO COMUNAL DE  
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA REINA  
CELEBRADA EL DIA JUEVES 30 DE OCTUBRE DE 2014  
DESDE LAS 19:13 HORAS HASTA LAS 20:13 HORAS**

Presidencia de Don Raúl Donckaster Fernández, Alcalde.

Asistencia de la señora María Antonieta Garrido Calabresse, Junta de Vecinos N° 11 “Manuel Oyarzun Palominos”; señora Claudia Piraces Gonzalez, Junta de Vecinos N°6 “Larraín – Simón Bolívar”, señora María Alicia Arratia Mahuzier, Junta de Vecinos N° 7 “Gabriela Mistral”; señora Cristina Rojas Chávez, Junta de Vecinos N° 12 “Valenzuela Llanos”; señor Luis Ricardo Grandón Solís, Junta de Vecinos N° 4 “Ossa – Tobalaba”; señor Juan Carlos Jara Reyes, Agrupación Cultural “Violeta Parra”; señor José Valentín Espinosa Vergara, Taller Humanismo y Comunidad; señora Sira María González Farías, Club del Adulto Mayor “Por Siempre Amigos”; señora Aurora Pinilla Castillo, Centro de Madres “Villa La Reina”, señora Gaby Mlynarz Lewit , Coordinadora Vecinal La Reina; señor Juan Pablo Marchant “Chile Joven”, señora Elena Tiozzo – Lyon Peña, Voluntariado de Salud para el Adulto Mayor Vulnerable de la Comuna de La Reina; señor Roberto Zúñiga, Cámara de Comercio de La Reina.

Asisten además el señor Juan Echeverría Cabrera, Secretario Municipal; señor Eduardo Riveros, Administrador Municipal; Subprefecto señor Hugo Haeger Borquez, Jefe de la Brigada Investigación Criminal La Reina, Subinspector señora María Estefanía Piña, Brigada Investigaciones Criminal La Reina.

La señora Sara Scharager Massaro, Club de Leones de La Reina, excusó su inasistencia.

## **TABLA**

1. Aprobación de las siguientes Actas:

Acta sesión Ordinaria N° 7, de fecha 28 de Agosto de 2014

Acta sesión Ordinaria N° 8, de fecha 26 de Septiembre de 2014

2. Presentación Plan Micro- tráfico PDI

3. Cuentas.

**El señor Alcalde**, saluda a las señoras y señores miembros del Cosoc que hoy están presentes, siendo las 19:13 horas abre la Sesión Ordinaria N° 9 del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Reina. Señala que, antes de partir con los puntos de Tabla quiere dar la bienvenida a la señora Gaby Mlynarz Lewit, gran mujer y Dirigenta Vecinal de la comuna que se integra a este Cosoc en representación de la Coordinadora Vecinal de La Reina, ya que el señor José Astorga se retiró.

El señor Alcalde pasa al primer punto de Tabla.

### **1. APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:**

Acta Sesión Ordinaria N° 7, de fecha 28 de Agosto de 2014

Acta Sesión Ordinaria N° 8, de fecha 26 de Septiembre de 2014

**El señor Alcalde**, señala que, el primer punto de Tabla es la aprobación de dos Actas que corresponden a la Sesión Ordinaria N° 7 y N° 8 de los meses de Agosto y Septiembre de 2014, que se les hicieron llegar oportunamente. Pregunta si tienen alguna observación o comentario al respecto.

Indica que, quiere hacer eco de algo que se dijo, expresar una felicitación y que quede constancia en Acta, a quien las está realizando desde hace un tiempo porque la calidad y las condiciones en las cuales están apareciendo son bastantes buenas. Pregunta si hay acuerdo en aprobar por unanimidad las Actas. Se aprueban por unanimidad.

### **ACUERDO N° 16, de 30 de Octubre de 2014**

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, COSOC, por la unanimidad de los Consejeros presentes en la Sala, acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 7, de fecha 28 de Agosto de 2014.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: señora María Antonieta Garrido Calabresse, “Junta de Vecinos N° 11 “Manuel Oyarzún Palominos”, aprueba; señora Alicia Arratia Mahuzier, Junta de Vecinos N° 7 “Gabriela Mistral”, aprueba; señora Cristina Rojas Chávez, Junta de Vecinos N° 12 “Valenzuela Llanos”, aprueba; señora Sira María González Farías, Club del Adulto Mayor “Por Siempre Amigos”, aprueba; señora Aurora Pinilla, Centro de Madres “Villa La Reina”, aprueba; señora Gaby Mlynarz Lewit, Coordinadora Vecinal La Reina, aprueba; señora Elena Tiozzo-Lyon Peña, Voluntariado de Salud para el Adulto Mayor Vulnerable de la Comuna de La Reina, aprueba; señor Roberto Zúñiga Belauzaran, Cámara de Comercio de La Reina, aprueba; y el señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, aprueba.

## **ACUERDO N° 17, de 30 de Octubre de 2014**

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, COSOC, por la unanimidad de los Consejeros presentes en la Sala, acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 8, de fecha 26 de Septiembre de 2014.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: señora María Antonieta Garrido Calabresse, “Junta de Vecinos N° 11 “Manuel Oyarzún Palominos”, aprueba; señora Alicia Arratia Mahuzier, Junta de Vecinos N° 7 “Gabriela Mistral”, aprueba; señora Cristina Rojas Chávez, Junta de Vecinos N° 12 “Valenzuela Llanos”, aprueba; señora Sira María González Farías, Club del Adulto Mayor “Por Siempre Amigos”, aprueba; señora Aurora Pinilla, Centro de Madres “Villa La Reina”, aprueba; señora Gaby Mlynarz Lewit, Coordinadora Vecinal La Reina, aprueba; señora Elena Tiozzo-Lyon Peña, Voluntariado de Salud para el Adulto Mayor Vulnerable de la Comuna de La Reina, aprueba; señor Roberto Zúñiga Belauzaran, Cámara de Comercio de La Reina, aprueba; y el señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, aprueba.

El señor Alcalde pasa al segundo punto de Tabla.

### **2. PRESENTACIÓN PLAN MICRO-TRÁFICO PDI.**

**El señor Alcalde**, señala que, el segundo punto de Tabla es especialmente importante y muy significativo porque tiene que ver con un tema que para todos es sensible, que es la seguridad. Es bien sabido que una de las causas más importantes y gravitantes de la delincuencia es el tráfico y consumo de drogas, situación que genera mucho más delincuencia, violencia e inseguridad para los vecinos.

Indica que, desde hace un tiempo la Policía de Investigaciones ha empezado a desarrollar nuevos planes para atacar el tráfico de drogas en todas sus áreas. Especialmente se han dedicado ahora al combate del micro- tráfico, es decir llegar a los sectores que a veces están muy cerca de la comunidad.

Menciona que, para el Municipio es muy grato ver en las noticias, que se encontró un camión con 5 mil kilos de drogas y que fueron pillados, pero uno dice si pillaron uno es que pasaron ocho. Entonces empiezan ese tipo de situaciones donde no se ve directamente pero, uno sabe que la vecina o vecino de tal lado o calle tiene, que no se puede llegar y muy difícil. Por lo tanto, asumiendo toda esta contingencia la PDI ha establecido una planificación que va a hacer un combate de este tipo estas situaciones.

Señala que, el Subprefecto señor Hugo Haeger, quien es el jefe máximo de la Brigada de Investigaciones de La Reina se encuentra presente hoy para hacer una exposición de dicho planteamiento. Le cede la palabra.

**El Subprefecto señor Hugo Haeger**, saluda a los presentes. Señala que, es el Jefe de la Brigada Investigación Criminal La Reina y hoy lo acompaña la Subinspectora señora María Estefanía Piña. El motivo que lo llevó a querer participar en esta instancia es dar a conocer en que está la Institución de Policía de Investigación hoy en día respecto al tráfico de drogas.

Indica que, es sabido que la Institución continuamente está desarrollando diversas y grandes diligencias a nivel nacional como desbaratamiento de grandes organizaciones criminales, donde se están incautando tal como lo mencionó el señor Alcalde toneladas de drogas. En lo que va corrido de este año se han decomisado alrededor de 25 toneladas de drogas, algo que supera ostensiblemente las 20 toneladas de droga decomisadas el año 2013.

Menciona que, a raíz de un estudio realizado el año pasado sobre los grandes decomisos y la satisfacción que significó ello, se dieron cuenta que el tráfico de drogas a grandes cantidades quizás al vecino “no le interesaba mucho” porque el micro traficante que está en la esquina de su casa sigue traficando y eso es lo que le afecta directamente. Algo que está ocurriendo en diferentes comunas, barrios y calles.

Señala que, por ello se hizo un estudio estadístico y un levantamiento de información al cual se va a referir a continuación:

- Más del 40% de la población declara que su principal problema de seguridad es el tráfico de drogas.
- Más del 60% de la población cree que el Estado puede resolver el problema del narcotráfico.
- La población en conocimiento de un tráfico de drogas entre las diferentes policías acudiría a la PDI.

Indica que, en base a esta problemática se han preocupado con responsabilidad respecto a este tema enfocándose 100 % en el fenómeno del micro tráfico de poblaciones, barrios y calles, elaborando un Modelo Técnico Operativo al cual se refiere a continuación:

### **Objetivo General**

El Modelo Técnico Operativo está focalizado en procedimientos policiales de microtráfico.

### **Componentes del Modelo**

- 1.- **Jurídico Operativo:** referido a la Ley N° 20.000 y a todo el marco legal que regula la persecución penal sobre los traficantes.

- 2.- **Análisis de información:** referido a recoger información de todos los puntos (poblaciones, barrios, calles) y de las personas (vecinos, dirigentes sociales, etc.) que no se encuentra unificado en ninguna base de datos. Por ello se está creando un Centro de Análisis a nivel nacional, regional y comunal.
- 3.- **Direccionamiento:** se crea un Comité Estratégico a nivel nacional, regional y una mesa operativa integrada por el Prefecto de cada una de las zonas y todos los actores que involucra la comuna como los Alcaldes, Concejos Municipales, Dirigentes Vecinales, Presidentes de Organizaciones Sociales, vecinos en general.
- 4.- **Recursos Humanos:** referido a 4 oficiales integrantes de las Brigadas dedicados única y exclusivamente a trabajar e investigar sobre el fenómeno del microtráfico. Los cuales ya fueron seleccionados, capacitados y que se encuentran en condiciones de empezar con sus funciones.
- 5.- **Control y Seguimiento:** referido a la evaluación del trabajo para corregir errores y mejorar profesionalmente entregando todas las herramientas e insumos para que la Fiscalía y el Ministerio Público haga su trabajo ante los Tribunales de Justicia.

Señala que, para operativisar dicho modelo la Institución creo un Plan Comunal Antidrogas denominado “Microtráfico Cero” internalizado como MTO el cual señala a continuación:

### **Objetivo general MTO**

Desincentivar y reducir el microtráfico a nivel local y en todo el país contribuyendo a la disminución de la sensación de inseguridad en los barrios.

### **Implementación MTO**

- Contará con una dotación de 458 oficiales distribuidos a nivel nacional que equivalen al 50% del área antinarcóticos del país.
- A nivel regional se implementará un equipo de trabajo en cada Brigada de Investigación Criminal.
- En la Región Metropolitana las 28 Brigadas contarán con un equipo de microtráfico pero continuaran igualmente desempeñando su labor enfocada a narcotraficantes a gran escala.
- Se implementaran Centro de Análisis Nacional, Regional y Comunal que serán los entes que recopilaran toda la información e insumos para ejecutar el trabajo.

- El presupuesto para dicho programa es de 9 mil millones de pesos considerando desde el año 2014 al 2018. Para el presente año en términos de ejecución de programa se cuenta con 3 mil millones de pesos, gasto importante en el que se está incurriendo para realizar la capacitación y dotación de los equipos de trabajo con todos los insumos y tecnología necesarios para poder iniciar dicha labor. Al presentarlo al Gobierno, este lo acogió de inmediato incluyéndolo en su plan de seguridad denominado “Plan de Seguridad para Todos” donde el MTO es uno de ellos.
- La difusión y sensibilización externa e interna, la selección, capacitación y re-entrenamiento de los oficiales ya está en curso y se está iniciando la segunda etapa que es la marcha blanca hace una semana y que va a durar tres meses

Indica que, para que esta labor tenga éxito es necesario que todos estén unidos. La Policía de Investigaciones tiene su labor, pero para combatir el tráfico hay que tener además colaboración y trabajar en conjunto con entes como el Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Menciona que, hoy día hay un proyecto de Ley en el Congreso para ser aprobado respecto a esta materia. Si bien en las comunas se trabaja con los Alcaldes, Carabineros y Ministerio Público en los temas de seguridad, esta nueva Ley los obliga a trabajar entres sí, pero en el fondo se va a seguir haciendo lo que ya se está realizando pero ahora documentado. Partiendo de esta base se trabaja con las Organizaciones Sociales, Establecimientos de Salud, Colegios, Juntas de Vecinos y las Instituciones mencionadas anteriormente.

Señala que, se está levantando información respecto de los puntos relevantes que preocupan en la comuna. La Policía de Investigaciones cuenta con datos e información en relación a los conflictos que afecta a los diferentes segmentos. Porque no sólo hay que fijarse en Villa La Reina donde hay un problema de microtráfico, también hay otros sectores donde se presenta esta misma situación.

### **Metas**

- Reducir en un 10% los puntos de venta a nueve meses incluida la marcha blanca. Dependiendo de los puntos donde se está levantando la información respecto de los lugares donde se tienen los focos de conflicto va a ser evaluado en base a la detención y neutralización de dichos puntos de venta de microtráfico en la comuna.
- Implementar a los grupos de microtráfico en todas las comunas con cobertura a nivel nacional. Hoy en día sólo está implementada la Región Metropolitana porque se está capacitando a los funcionarios del resto del país.

- Participar 100% en todas las mesas locales del Plan Comunal de Seguridad Pública a los seis meses de instalados los grupos. Comenta que, no todas las comunas son como La Reina donde el señor Alcalde está trabajando integrado a las Policías de Carabineros e Investigaciones, a algunos les interesa más o menos, pero es una realidad.

Señala que, los equipos del MTO serán evaluados así como se les ha pedido reducir en un 10% los puntos de venta, en base a los índices de gestión que están instalados en la Institución. Dentro de esto están los descriptores, donde se va a pedir el núcleo de acciones conjuntas con actores locales atingentes y los convenios que se puedan realizar, los procedimientos policiales realizados en las intermediaciones de los establecimientos educacionales, los acuerdos generados con el Ministerio Público, los logros y antecedentes derivados a programas preventivos, por lo tanto es un trabajo de todos.

Indica que, la medición que se le hará a los equipos MTO no es por cantidad es decir, si se incautan 10 kilos, 10 papelitos o 20 gramos lo que importa es eliminar el foco de conflicto, que ese microtraficante que está vendiendo ya sea en las esquina de las casas, en las plazas, fuera de los establecimientos educacionales o deportivos sea neutralizado, detenido, que pueda ser formalizado y sacado de circulación.

Menciona que, hoy el equipo MTO en la Comuna de La Reina está instalado y tiene un inspector a cargo, la persona que hoy lo acompaña, la señora María Estefanía Piña pertenece a este equipo altamente capacitado. Comenta que, es la primera charla que tiene con Organizaciones Sociales y la idea es que sean replicadores de lo que hoy se ha comentado hacia sus pares. A la vez si quieren más información o que se visite a las Juntas de Vecinos está absolutamente comprometido a hacerlo porque lo que se quiere es recabar la información que los vecinos tengan de su entorno laboral o de sus casas respecto al tema.

**El señor Luis Grandon**, Presidente Junta de Vecinos N° 4, interviene señalando que, le parece muy importante lo que se está haciendo porque no se le había tomado muy en cuenta al microtráfico.

**El Subprefecto señor Hugo Haeger**, continúa señalando que, para finalizar la exposición cumple con invitar a seguir transmitiendo esta información a sus pares. Para dudas o consultas deja la dirección y los teléfonos de la Brigada de Investigación Criminal de La Reina. Reitera que, la Institución está accesible a la información que llegue de parte de los vecinos.

Indica que, hay tres formas de denunciar:



- Denuncia abierta: es cuando una persona se dirige a la Unidad de Investigaciones a denunciar con nombre y apellido a un vecino o microtraficante.
- Denuncia abierta con reserva de identidad: es cuando una persona se dirige igualmente a la Unidad de Investigaciones, denuncia con nombre y apellido a un vecino o microtraficante pero solicita la reserva de su identidad, instancia que se gestiona a través del Ministerio Público quedando resguardada.
- Denuncia anónima: es cuando una persona se dirige a la Unidad de Investigaciones denuncia a un vecino o microtraficante pero el personal a cargo no hace uso de la identidad del denunciante. Se anotan los antecedentes, se pide la mayor cantidad de información para poder validar, chequear y hacer un análisis de dicha información. Ahora si se tiene información de que en un lugar x se está dando con mayor gravedad el microtráfico de drogas el primer punto que se va a atacar va a ser ese.

**La señora María Antonieta Garrido**, Presidenta de la Junta de Vecinos N° 11, interviene preguntando cómo se llama el Prefecto de la Zona Oriente.

**El Subprefecto señor Hugo Haeger**, responde que, es el Prefecto señor Cristian Muñoz. Y que básicamente es lo que quería exponer hoy a las señoras y señores Consejeros, que esta llamo a contestar todas las consultas o comentarios.

El señor Alcalde cede la palabra a las señoras y señores Consejeros.

**La señora María Alicia Arratia**, Presidenta Junta de Vecinos N° 7 señala que, le parece maravilloso controlar esto pero, le gustaría saber la otra parte. Porque si la Policía de Investigaciones se va a sacar la mugre ubicando a esta gente. Pregunta si la Justicia realmente los va a dejar encerrados porque van a decir que es poco y los van a dejar salir al tiro.

**El Subprefecto señor Hugo Haeger**, responde que, justamente eso está dentro de la alianza y que la PDI no se puede hacer parte respecto de lo que hagan los Tribunales de Justicia. Pero sí la alianza es con el Ministerio Público, cuando haya un caso de microtráfico se va a pedir un mayor estándar de la pruebas para acreditar un delito. Teniendo eso, garantiza que el sospechoso va a estar detenido y será formalizado.

Indica que, hay que tener en cuenta si dicha persona es principiante, porque lo más probable es que quede en libertad, pero a la segunda vez que puede ser en un par de semanas o en un mes más, va a ser un reincidente y entrará a ser detenido por un par de semanas o meses, así sucesivamente. Por otro lado, deja claro que

estos procesos no son rápidos por ejemplo, si hoy denuncian la PDI no va a buscar inmediatamente porque hay que hacer las cosas bien dándole primero cuenta al Ministerio Público para poder contar con su apoyo.

Menciona que, la Institución ha tenido muchos problemas respecto con los procedimientos de microtráfico de drogas y no quieren estar expuestos a que ocurran nuevamente problemas de esa naturaleza. El tema es hacer las cosas responsablemente de buena manera y coordinada por el Ministerio Público. Ahora si el Juez dispone la libertad de un microtraficante, escapa al control de la Policía de Investigaciones pero la labor de este equipo es hacer un trabajo profesional, responsable y entregar todos los medios de prueba necesarios para acreditar que esa persona está vendiendo y es un microtraficante.

Señala que, precisamente la próxima semana tiene reunión con la Fiscalía de Las Condes para poder estar en sintonía con el mismo tema, lo más probable ya que la Fiscalía de Las Condes trabaja con la Bricim Las Condes y la Bricim de Lo Barnechea designen un nuevo Fiscal para este tipo de situaciones.

**La señora Cristina Rojas**, Presidenta de la Junta de Vecinos N° 12 señala que, tiene una duda porque en las noticias ha visto dos casos donde se hicieron allanamientos en las casas, no se encontró nada, se han destrozado las casas y la gente queda muy mal. Por eso cuando se entregue información tiene que ser clara, transparente porque no es llegar y acusar a una persona si no se tiene la certeza.

Indica que, eso le preocupa porque también hay que pensar en cómo lo pasa esa gente sin haber sido ellos los traficantes, hay niños y una familia detrás. Entonces destrozan por la forma en la que entran y dañan. Piensa que, tiene que ser un buen estudio y que cuando se denuncie que la denuncia sea de verdad.

**El Subprefecto señor Hugo Haeger**, responde que, justamente eso es lo que no se quiere. Hoy si se hace un allanamiento se tiene el 100% de certeza que ese individuo vende droga, quizás no se encuentre nada en su domicilio pero queda el antecedente previo por ejemplo que el día 4 vendió droga a x persona y que el día 8 y 10 le vendió a otras dos personas, entonces hay tres antecedentes previos de venta de droga. Si bien el día del allanamiento no se encontró nada en el domicilio se puede haber encontrado una batidora donde muelen la droga, coladores, otros medios de prueba y diferentes situaciones. Entonces tengan la certeza que si les informan que se está vendiendo droga en alguna parte no se llega a allanar de inmediato, se deben tener los antecedentes previos acreditados. Errores no van a ocurrir porque se coloca en riesgo a los Detectives, a la Institución y a personas inocentes.

**El señor Juan Carlos Jara**, Presidente Agrupación Violeta Parra señala que, en Villa la Reina se ha visto el tema del tráfico de diferentes formas, quiere decir que como Dirigente Social es muy complicado denunciar a

estos personajes porque de alguna manera saben quién los denuncia, aunque usted diga que no, por diferentes motivos lo podrá decir. Pero hay casos dentro de la población ocurridos a vecinos donde se ha llegado a esta misma instancia y es preocupante.

Indica que, en calle Caracoles hay un personaje las 24 horas parado en una esquina y los jóvenes que están fuera de la sede de la Agrupación Violera Parra también están parados allí las 24 horas, entonces es una cosa tan simple para eliminar este problema de fondo como ir viendo que estos personajes empiecen a caer, primero era el moreno ahora es el gordo. Eso algo que le preocupa profundamente porque la población se ha visto muy afectada.

Menciona que, hay sectores en los que los vecinos no pueden transitar en ciertos horarios y eso hace que las actividades que se hacen por ejemplo en el gimnasio Cepaso la gente que vive más abajo no pueda subir porque se produce dicho problema. No es primera vez que entre las Organizaciones Sociales, PDI y Carabineros se ve este tema.

**El Subprefecto señor Hugo Haeger**, responde que, entiende perfectamente su preocupación y que conoce esa realidad de Villa La Reina. Independiente de la problemática geográfica de algunos pasajes para las diligencias policiales la idea es poder levantar información respecto a todas las denuncias que se puedan tener y priorizar los sectores.

Indica que, teniendo un catastro de todos los antecedentes que existan y si es el principal foco, es al que se va atacar. Reitera que hay tres formas de denuncias abierta, abierta con reserva de identidad y anónima, entonces sólo basta que llamen por teléfono o acudan a la Unidad de Investigaciones correspondiente a su comuna o que hablen con algún integrante del equipo de drogas o los Subprefectos encargados, en el caso de La Reina es quien les habla.

Menciona que, con la información precisa se va a trabajar y si hay antecedentes nuevos se van a contrastar con los señalados anteriormente, Tiene clara la problemática que viven los vecinos de ese sector por eso se quiere arrestar a estos microtráficoantes al más breve plazo haciéndolo de buena manera. Por otro lado señala que, como Bricim de La Reina, tiene mucha esperanza de obtener éxitos pronto considerando las realidades de otras comunas.

Comenta que, sin bien Villa La Reina no es muy grande hay diversos focos. En otras comunas se tiene 10 o 20 veces más problemas, por eso se tiene la esperanza que con un buen apoyo y trabajo en conjunto les vaya bien a corto plazo.

**El señor Luis Grandon**, Presidente de la Junta de Vecinos N° 4 señala que, insiste en lo que mencionó la señora María Alicia Arratia, si el Plan tiende a sacar a estos microtráficoantes de la venta de la droga también hay que disminuir los puntos de venta de las calles y ahí hay un trabajo coordinado

con la Justicia que tiene que crear un Plan que este acorde al Plan de Investigaciones.

**La señora María Antonieta Garrido**, Presidenta de la Junta de Vecinos N° 11 señala que, si existe la posibilidad de tener Detectives encubiertos para que se metan adentro y que los Dirigentes Vecinales o las Organizaciones no tengan problemas por estar hablando, porque en su sector se han hecho tres allanamientos porque hay tres puntos de venta de droga que no sabe si es droga o papelillo o como le llamen pero ha ido Carabineros y se ha encontrado.

Indica que, también ha sido trabajo de los Dirigentes que han visto como funcionaba, pero si a lo mejor la PDI tuviera gente entremedio que ninguno supiera a lo mejor sería mucho más efectivo y no se tendría tanto susto.

**El Subprefecto señor Hugo Haeger**, responde que, de hecho los colegas que van a trabajar y que integran este equipo van a estar con dedicación exclusiva. Saben su trabajo y que tienen que utilizar herramientas de cobertura que además entrega la Ley.

Indica que, la información que requiere de parte de los presentes es para poder contrarrestar la información que ya tiene la PDI. Recalca que, no está pidiendo que una Junta de Vecinos vaya a entregarle información sino que también están los teléfonos para que pidan hablar con el quipo del MTO o personalmente con quien les habla asegurando una atención con total reserva.

Reitera que, si se dirigen a la Unidad de Investigaciones a hacer una denuncia anónima de microtráfico ni siquiera se les va a pedir la identidad, a pesar que es una obligación.

**La señora María Antonieta Garrido**, Presidenta de la Junta de Vecinos N° 11 señala que, donde están poniendo el metro al lado hay un condominio, la señora que vende estuvo un tiempo guardada, después salió y ahora sigue vendiendo.

Indica que, una señora que iba a reuniones a su Junta de Vecinos comentó que a las 4 de la mañana le tocaban la ventana- equivocadamente porque vive al lado de la mencionada señora- pidiéndole libros, entonces quiere decir que esa persona sigue vendiendo.

**El Subprefecto señor Hugo Haeger**, responde que, esta reunión es básicamente para sociabilizar y contarles en que se está trabajando la Policía de Investigaciones, ahora si quieren tener una reunión más operativa esta dispuesto a visitar las Juntas de Vecinos con sus colegas para anotar que las informaciones que tienen de alguna esquina o sector en particular, se levanta dicha información y se comienza a trabajar.

Indica que, también es para manifestar la responsabilidad que se está asumiendo en este trabajo, algo que no se había hecho antes y por eso la disposición es poder trabajar en conjunto en el combate contra el microtráfico.

**El señor Alcalde**, agradece la presentación del Subprefecto señor Hugo Hager. Señala que, ha tenido el privilegio de conocer antes esto y por eso era muy relevante traer esta información para las señoras y señores Consejeros incluso antes de presentarla al Concejo Municipal, por el vínculo y relación directa con los vecinos.

Indica que, en la Comuna de La Reina se partió este trabajo a principio de año y ahora se está llevando para que se replique en todos lados, pero además junto a la PDI, Fiscalía, Carabineros, las áreas de Seguridad y Emergencias y Dideco de la Municipalidad ya se está trabajando en una mesa técnica. Pregunta si saben que los datos que tiene la PDI no son conocidos por Carabineros y los que tiene Carabineros tampoco los conoce la PDI. El momento en el cual se conocen los antecedentes que tiene la otra Institución es cuando la Fiscalía les manda los requerimientos específicos.

Menciona que, el Municipio logró que con un margen de un mes se esté recibiendo de parte de la Fiscalía los antecedentes de cuál es la situación de delincuencia del mes anterior en la comuna para así ser entregados a las Policías de Investigaciones y Carabineros. De tal manera que se pueda hacer una mejor distribución y señalamiento de cuáles son las zonas que es prioritario cubrir. Comenta que, en ese aspecto es Carabineros quien lleva el panderó, porque son los que tienen la mayor cantidad de carros funcionando en la comuna.

Señala que, se ha establecido un sistema para cuando Carabineros está muy exigido donde ellos mismos son los que solicitan a la PDI y a Seguridad y Emergencia que cubran las zonas que se han tenido que desproteger por tener que actuar en otras que tienen un mayor requerimiento. Este sistema está funcionando mejor, se espera produzca mucho mejores resultados, que se replique y que la presentación que realizó el Subprefecto señor Hugo Haeger pueda llevarse a las distintas Juntas de Vecinos, que los Dirigentes puedan convocar a la PDI, a Carabineros, Seguridad y Emergencia, Dideco para ir produciendo una buena relación.

Indica que, en la medida que este trabajo sea más acucioso y tenga mayores antecedentes va a permitir que los jueces al momento de evaluar la situación de la persona detenida permite a su vez que pueda aplicar sanciones o tipos de cauciones que sean más severas para las personas que se vayan pillando y ojalá que vayan desapareciendo los traficantes que están en Plaza Caracoles, los que están al final casi al llegar a calle Talinay, los que circulan en torno a las Plazas Los Poetas y Las Leyendas, en fin los que todos conocen, que se pueda gracias al trabajo de este equipo donde va a estar inserta también la Subinspectora señora

María Estefanía Piña, que se pueda tener más información y que se pueda disminuir más del 10% de la meta propuesta.

Menciona que, el Municipio tiene toda la voluntad de avanzar en esto, apoyar a todas las Juntas de Vecinos y Organizaciones Sociales que quieran también avanzar en estos temas y no tiene duda que ambas Policías van a cooperar en estas funciones. Les recuerda que, cada uno de los presentes como Dirigentes Sociales tienen una responsabilidad muy significativa para que se pueda irradiar esta nueva área de la PDI y tiene la esperanza que va a funcionar. No se puede dejar de buscar las maneras para terminar con la terrible situación que es el narcotráfico, se seguirán haciendo esfuerzos serios de gente responsable por eso es necesario trabajar en conjunto.

**El Subprefecto señor Hugo Haeger**, señala que, de igual manera agradece el espacio, la presencia de los integrantes del Cosoc, el interés y la preocupación, Invita cordialmente a conversar el tema en el lugar de desempeño comunitario, si no tuvieran lugar de reunión puede hacerse en dependencias de la misma Brigada de La Reina. Reitera que, garantiza reserva para estos casos.

El señor Alcalde pasa al tercer punto de Tabla.

### **3. CUENTAS.**

**El señor Alcalde**, señala que, el tercer punto de Tabla son las cuentas. Cede la palabra a las señoras y señores Consejeros.

**La señora Claudia Piraces**, Presidenta de la Junta de Vecinos N° 6 saluda a los presentes. Señala que, unos Cosoc atrás el señor Roberto Zúñiga planteó la situación del nudo vial de Av. Larraín con calles Güemes y Joaquín Godoy, también el cruce peatonal de calle Paula Jaraquemada, el no funcionamiento y puesta en marcha del tramo de ingreso al Mall, las medidas de mitigación del Mall a los costados, porque de verdad el taco en la mañana no es nada en relación a lo que se produce por las tardes.

Indica que, el día de hoy desde Plaza Egaña hasta el Municipio en taxi se demoró 20 minutos algo que es muchísimo, el semáforo no permite cruzar a los peatones hacia las dos vías porque es flecha para doblar tanto al poniente como al oriente y después empieza la luz verde para los que suben por Av. Larraín, por lo tanto es un foco de congestión, de taco y peligro para los peatones. Pregunta cuáles han sido los avances que se han logrado.

**La señora María Antonieta Garrido**, Presidenta de la Junta de Vecinos N° 11, consulta cuando van a entregar el pre-presupuesto del año 2015, para poder revisarlo y estudiarlo.

**El señor Alcalde,** responde que, de inmediato ya que fue entregado al Concejo Municipal donde está siendo trabajado. Se ha seguido avanzando en elaborarlo pero copia del texto que es el propuesta inicial se les puede enviar en el curso de la próxima semana.

**La señora María Antonieta Garrido,** Presidenta de la Junta de Vecinos N° 11, señala que, en relación a lo que menciona la señora Claudia Piraces, más que el nudo del Mall y de las calles es el tema de Av. Américo Vespucio donde está el gran problema y los autos no alcanzan a entrar.

**La señora Aurora Pinilla,** Presidenta Centro de Madres Villa La Reina señala que, se va a avocar a la salud del Consultorio y que el Cosam está sin psicólogo y usted señor Alcalde sabe los problemas que hay.

Indica que, están mandando a los enfermos al servicio de urgencia del Hospital Salvador, entonces le gustaría que le explicaran esta situación. Comenta que, lo conversó con el psicólogo de arriba que es el que está trabajando pero no sabe qué pasó, porque urge la salud mental en la Villa.

**El señor Alcalde,** responde que, sobre el tema que mencionó la señora Claudia Piraces, tiene que ver con las medidas de mitigación que tenía que establecer el Mall Plaza Egaña. Según lo señalado por gente de dicho Mall antes de ayer el Serviu les entregó, la recepción para la utilización del túnel, por lo tanto dicen que a partir de dicho momento se van a poner a arreglar dichas situaciones.

Indica que, sin perjuicio de eso y sabiendo que las medidas de mitigación que debían cumplir han sido extremadamente lentas, que más bien expresa una mala voluntad que incapacidad. De hecho una de las medidas más significativas que tiene relación directa con el condominio Nueva Inglaterra no se han hecho, como disminuir la sonorización de las chimeneas de extracción de aire, el tema de los muros verdes que había que construir para permitir el paso del aire para que no se produzca encajonamiento, el adosamiento que se está pretendiendo hacer en algunas cosas y una serie de situaciones que se están incumpliendo.

Menciona que, en este momento la Dirección de Obras está abocada por instrucciones de la Alcaldía a revisar con la mayor rigurosidad de qué manera se han cumplido o no las medidas de mitigación que había que hacer. Y eso se refiere también a lo que ocurre respecto a todo el sector de calles Güemes, Paula Jaraquemada, Av. Larraín, los semáforos y vueltas que se permiten dar o no en los distintos cruces que tiene Av. Larraín en calle Javiera Carrera y Lynch, etc. Espera a más tardar para el próximo Cosoc tener una respuesta y que de parte del Mall se comiencen a resolver las situaciones de mora.

Respecto el tema del pre-presupuesto 2015 señala que, solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que envíe por favor dicho documento a cada uno de los Consejeros.

En relación al cruce de Av. Larraín y Av. Ossa similar a la situación de Av. Príncipe de Gales señala que, es un tema que espera poder resolver con la nueva construcción de la autopista Vespucio en esa zona, por túnel minero y que por arriba gracias a lo que se pudo conseguir – que es un gran logro- de parte de la comunidad y el Municipio que han estado presentes dando la pelea. Se va a tener un sistema vial por encima de dicho túnel que va a solucionar los problemas de congestión que se producen en los nudos viales más significativos.

Sobre el psicólogo del Cosam señala que, lo va a revisar al tiro porque de acuerdo a lo que sabe efectivamente estuvieron sin este profesional por un tiempo, pero hace más de una semana que llegó una nueva persona a desempeñar dicho cargo.

**El señor Juan Carlos Jara**, Presidente Agrupación Violeta Parra, interviene señalando que, ayer su pareja fue al Consultorio para atenderse con un psicólogo y le dijeron que no había, que fuera al Hospital Salvador.

**El señor Alcalde**, responde que, no obstante la información que ha dado, evidentemente va a corroborarla.

**El señor Valentín Espinosa**, Taller de Humanismo y Comunidad, señala que, en relación al problema de flujo vehicular que se produce en Av. Ossa bajando por Av. Larraín, buena parte está dado por el flujo continuo de peatones cuando hay luz verde para ir hacia el oriente.

Indica que, en la esquina de calle Morandé con Agustinas y en otras esquinas del centro de Santiago como Miraflores con Moneda se instaló un sistema donde se da tiempo a los peatones para cruzar, posterior a eso tienen luz roja y luz verde los vehículos que pueden doblar. Cree que, eso hace mucha falta en dichas esquinas porque se producen situaciones donde no alcanza a pasar un vehículo que pueda doblar por Av. Ossa hacia el norte, entonces sería interesante poder evaluar esa opción.

**La señora María Antonieta Garrido**, Presidenta de la Junta de Vecinos N° 11 señala que, a propósito del AVO, el día 11 de Noviembre a las 19:00 horas, hay una reunión con el Jefe de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas en el auditorio del Aeródromo de Tobalaba con las Uniones Comunales de La Reina, Ñuñoa, Peñalolén y Macul, así que todos los miembros del Cosoc están invitados.



**El señor Alcalde**, agradece la concurrencia, no habiendo más observaciones y siendo las 20:13 horas se levanta la sesión.

**JUAN ECHEVERRIA CABRERA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**RAUL DONCKASTER FERNANDEZ**  
**ALCALDE**

**JEC/ mjb**